

Simultáneamente se expone al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Enajenación, mediante subasta, del siguiente bien patrimonial:

99,82 metros cuadrados que el Ayuntamiento tiene en la finca adjudicada número 6, resultante de la reparcelación de la unidad de ejecución número 22 del PGOU, adjudicada pro indiviso.

2. *Tipo de licitación:* Se fija en 970.906 pesetas y podrá ser mejorado al alza.

3. *Garantías:* La fianza provisional se constituirá por importe de 19.418 pesetas, equivalente al 2 por 100 del valor del bien y el adjudicatario constituirá fianza definitiva por importe del 4 por 100 del tipo de licitación.

4. *Duración del contrato:* Se compromete el Ayuntamiento a trasladar la propiedad y posesión del bien mediante escritura pública, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

5. *Pliego de condiciones:* Podrá examinarse en la sede del Ayuntamiento (Urbanismo, cuarta planta), en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al que aparezca publicada su convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Registro General de Entrada y plazo que se especifica en el apartado anterior en sobre cerrado en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta de 99,82 metros cuadrados de propiedad municipal en la finca adjudicada número 56 de la Unidad de Ejecución número 22 del PGOU», en el que se incluirá la documentación señalada en la condición número 6 del pliego de condiciones, con el siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) como acredita por ..... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... toma parte de la misma, comprometiéndose a adquirir la mencionada propiedad en el precio de ..... pesetas (letra y número) con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones. Si es sábado, se aplazará hasta el lunes siguiente. Concluida la lectura de las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional, a la proposición más ventajosa.

Aldaia, 2 de febrero de 1995.—El Alcalde, P. D., el Concejal de Urbanismo, Antonio Ruiz Martínez.—9.013.

### **Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de obras del vial de circunvalación Camino de Quer-Senda de Enmedio.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 1994, ha adjudicado la subasta de obras de construcción del vial de circunvalación Camino de Quer-Senda de Enmedio a «Fersan Obras Urbanas, Sociedad Limitada», en el precio de 30.015.000 pesetas.

Azuqueca de Henares, 17 de enero de 1995.—El Alcalde, Florentino García Bonilla.—6.080-E.

### **Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se convoca la licitación para la adjudicación del servicio público de retirada de vehículos de la vía pública.**

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1994 acordó convocar la licitación para adjudicar por el sistema de concurso el servicio público de retirada de vehículos de la vía pública.

*Tipo de licitación:* 6.640 pesetas (IVA incluido), por vehículo retirado de la vía pública y de 5.300 pesetas (IVA incluido) por vehículo enganchado pero no retirado por personación del propietario o conductor.

*Duración:* El plazo de duración será de tres años.  
*Convoca la licitación:* Ayuntamiento de Basauri, calle Kareaga Goikoa, número 52, 48970 Basauri (Bizkaia).

El pliego de condiciones y demás documentación técnica estarán a disposición de los licitadores en la sección de obras y servicios, primera planta del Ayuntamiento, calle Kareaga Goikoa, sin número, Basauri.

*Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

*Plazo de presentación de ofertas:* Veinte días hábiles contados a partir de la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia», en el «Boletín Oficial del País Vasco», y en el «Boletín Oficial del Estado», entregándose las ofertas en la sección de obras y servicios, desde las nueve a las trece horas, debiendo contener las mismas la siguiente documentación:

Sobre 1: Referencias: Documento nacional de identidad del presentador; si es persona jurídica, poder bastantado acreditativo; escritura de constitución de la empresa inscrita en el Registro Mercantil; si la empresa fuera individual, documento nacional de identidad del titular de la empresa. Resguardo de haber constituido la garantía provisional. Declaración jurada en los términos previstos en el apartado sexto del pliego de condiciones. Especificaciones técnicas. Modificaciones. Todo ello conforme especifican los pliegos de condiciones. Como título: «Oferta para tomar parte en el concurso para la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública.

Sobre 2: Oferta económica: Oferta conforme al modelo de proposición. Como título tendrá el mismo que el sobre 1.

Las proposiciones se abrirán en acto público en el salón de sesiones de las Corporaciones, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

*Modelo de proposición:* El modelo de proposición para la oferta económica es el que consta como anexo al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se facilitará con el resto de la documentación técnica que permita presentar las proposiciones a los licitadores.

Basauri, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Roberto Otxandio.—8.904.

### **Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia contratación para el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado a cargo del Ayuntamiento.**

Contratación mediante concurso para el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado a cargo del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será de un año, prorrogable tácitamente por periodos iguales y hasta un máximo de cinco años, incluido el inicial.

*Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Castellón.

*Presupuesto indicativo:* Será de 100.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional y definitiva:* La garantía provisional del concurso se fija en la cantidad de 2.000.000 de pesetas. La garantía definitiva se fija en la cantidad de 4.000.000 de pesetas. En caso de certificarse cantidades superiores al presupuesto indicativo, se reajustará la fianza constituida en la cuantía necesaria para que se mantenga la debida proporcionalidad entre la finca y el valor total de lo ejecutado.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial» de la provincia; en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil inmediato posterior hasta las trece horas.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones presentadas, se efectuará en el Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación; en caso de ser sábado, tendrá lugar el día hábil inmediatamente posterior, a las once horas.

*Documentación a presentar:* Proposición en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, titulado «Proposiciones para tomar parte en el concurso para contratar el mantenimiento de vías públicas y redes de alcantarillado, a cargo del Ayuntamiento de Castellón» e incluirá original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del licitador, y siendo persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a las directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades.

2. En su caso, poder debidamente bastantado por el Oficial Mayor o Asesor Jurídico del Ayuntamiento, según lo indicado anteriormente.

3. Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto indicativo de licitación, en la Caja de la Corporación. En caso de depositarse mediante aval bancario, las firmas deberán estar debidamente legalizadas.

4. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

Las empresas y sociedades deberán acreditar mediante la oportuna certificación de su órgano de dirección o representación competente, que no forma parte de los órganos de Gobierno o Administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

5. Clasificación de contratistas del Estado: Grupo G, subgrupos 3, 4 y 6, categoría d); grupo E, subgrupo 4, categoría d).

6. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

7. Relación del personal técnico titulado y laboral de que dispone la empresa.

8. Relación de maquinaria, herramientas, utillaje y medios de transporte con que cuente la empresa, adecuados a las labores a realizar.

9. Relación de maquinaria y personal profesional que la empresa se compromete destinar a las obras, incluso titulados superiores, titulados técnicos y auxiliares.

La relación de maquinaria se identificará, como mínimo, por su marca, matrícula, número de bastidor, número de motor, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

10. Obras ejecutadas con anterioridad, teniendo en cuenta sus características, presupuestos, plazas y volumen.

11. Proposición económica:

La proposición económica deberá contener necesariamente: